Ministerio Público
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6248 -**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PLURIANUAL - AD REFERENDUM, PARA "RENOVACIONES DE CONTRATOS DE ALQUILERES DE LOCALES PARA SEDES Y DEPÓSITOS DE EVIDENCIAS DE REGIONALES".**

Asunción, 30 de diciembre de 2014

**VISTO:** El memorando n.° 3032 de fecha 30 de diciembre de 2014, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia al contrato "Locación de inmuebles" Plurianual - Ad Referéndum, para "Renovaciones de contratos de alquileres de locales para sedes y depósitos de evidencias de Regionales", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.

Asimismo, la Resolución DNCP N.° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación".

Así también, lo estipulado en el artículo 47 "Renovación de los Contratos" que establece: "En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o municipalidad, podrán renovarse los contratos de Locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el artículo 4° de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".

En ese sentido, la Dirección de Centros Regionales solicitó, según memorando D.C.R. N.° 5305 de fecha 1 de diciembre de 2014, la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles" para las renovaciones más arriba mencionadas.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual se encuentra sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y el saldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, previa aprobación del mismo.

En atención, al dictamen UOC N.° 73/14 según se detalla más abajo, emitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a través del cual expresa una opinión favorable en base a los informes presentados por la Dirección de Centros Regionales, según memorando D.C.R. N.° 5305 de fecha 1 de diciembre de 2014, para la contratación "Locación de inmuebles" para las renovaciones ya mencionadas:

| | DEPENDENCIA | PROPIETARIO |
|---|---|---|
| 1 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Regional y Adjunta de Concepción | Susana González Fernández |
| 2 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Regional de Pilar sede III | Alberto Andrés Luque A. |
| 3 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Adjunta de Misiones | María Betharrán Galeano |
| 4 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Presidente Franco | Miguel Bogado Benítez |
| 5 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Caaguazú | José Luis Unger Garcete |
| 6 | Renovación de Alquiler del Depósito II de Pedro Juan Caballero | Juan Silvino Acosta Benítez |
| 7 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Carapeguá | Eugenia Chávez de Santacruz |
| 8 | Renovación de Alquiler del Depósito de Evidencia de Pilar | CICLOMECÁNICA PILAR S.A. |
| 9 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía de Concepción sede II | Carlos Marino Martínez Ferreira |

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6248 –

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PLURIANUAL - AD REFERENDUM, PARA "RENOVACIONES DE CONTRATOS DE ALQUILERES DE LOCALES PARA SEDES Y DEPÓSITOS DE EVIDENCIAS DE REGIONALES".**

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
**RESUELVE:**

**1.- AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de contratación Ad Referéndum de "Locación de inmuebles" Plurianual para las renovaciones de los contratos de alquileres de locales para sedes y depósitos de evidencias de Regionales del Ministerio Público, conforme según detalle:

| | DEPENDENCIA | PROPIETARIO | AÑO 2015 | AÑO 2016 | PERIODO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Regional y Adjunta de Concepción | **Susana González Fernández** | 264.000.000 .- | 276.000.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 2 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Regional de Pilar sede III | **Alberto Andrés Luque A.** | 18.000.000.- | 18.000.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 3 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Adjunta de Misiones | **María Betharrán Galeano** | 30.000.000.- | 31.200.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 4 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Presidente Franco | **Miguel Bogado Benítez** | 90.000.000.- | 90.000.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 5 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Caaguazú | **José Luis Unger Garcete** | 96.000.000.- | 102.0000.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 6 | Renovación de Alquiler del Depósito II de Pedro Juan Caballero | **Juan Silvino Acosta Benítez** | 66.000.000.- | 72.000.000.- | 01 de febrero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 7 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía Zonal de Carapeguá | **Eugenia Chávez de Santacruz** | 33.000.000.- | 42.000.000.- | 01 de febrero 2015 a 31 de diciembre 2016 |
| 8 | Renovación de Alquiler del Depósito de Evidencia de Pilar | **CICLOMECÁNICA PILAR S.A.** | 55.000.000.- | ---------- | 01 de febrero 2015 a 31 de diciembre 2015 |
| 9 | Renovación de Alquiler de la Fiscalía de Concepción sede II | **Carlos Marino Martínez Ferreira** | 19.800.000.- | 24.000.000.- | 01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2016 |

**2.- AUTORIZAR** al director general de Administración y Finanzas a firmar la renovaciones de contratos de alquileres de locales para sedes y depósitos de evidencias de Regionales del Ministerio Público, emergentes de la presente autorización, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**3.- DISPONER** que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, serán financiados conforme a la disponibilidad presupuestaria previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2016, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo, en consideración que se ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**4.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto